¿QUÉ ES UN PACTO?

Un pacto es un acuerdo escrito, elaborado conjuntamente por familias, estudiantes y personal escolar. En él se describe cómo cada participante (escuela, familia y estudiante) compartirá la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los alumnos. Este acuerdo de colaboración anima a los niños y niñas a convertirse en aprendices permanentes y ciudadanos responsables.

Cada escuela del Título I debe desarrollar un pacto entre la escuela y el hogar de acuerdo con la Ley Cada Estudiante Triunfa (Sección 118d) "...Cada escuela atendida bajo esta parte desarrollará conjuntamente con los padres y todos los niños acordando un pacto en la escuela-padre que describa cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar los estándares más altos del Estado". El personal del Título I de la Escuela Primaria Robert Moton es totalmente responsable de brindar a nuestras familias y estudiantes del Título I una instrucción de calidad que es doblemente rigurosa y desafiante, promoviendo el pensamiento crítico por parte de nuestros maestros certificados y licenciados que cumplen y superan los estándares estatales en currículo y rendimiento.

La Ley federal "Every Student Succeeds Act (ESSA)" de 2015 exige que todos los sistemas escolares notifiquen a los padres sobre su derecho a solicitar información sobre las cualificaciones profesionales del maestro de su hijo y de cualquier auxiliar docente que le preste servicios. Si desea obtener información sobre la certificación o licencia del maestro de su hijo, visite el sitio web del Departamento de Educación del Estado de Maryland (MSDE). Si no puede acceder al enlace o necesita información sobre el auxiliar docente de su hijo, envíe una solicitud por escrito a la persona que se indica a continuación.

Director del Departamento de Recursos Humanos de las Escuelas Públicas del Condado de Carroll
125 North Court Street, Westminster, Maryland 21157

PRINCIPAL
Lauren Wilder-Schaeffer
lnwilde@carrollk12.org

SUBDIRECTOR
Lindsay Creagh
lncreag@carrollk12.org

ENLACE CON LOS PADRES DEL TÍTULO I
MARY JO CUSTANCE
MJCUSTA@CARROLLK12.ORG

La Junta de Educación del Condado de Carroll no practica ninguna discriminación que sea ilegal o contraria a las directrices del Departamento de Educación del Estado de Maryland por motivos de edad, color, información genética, estado civil, discapacidad mental o física, ascendencia u origen nacional, raza, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

La Junta de Educación del Condado de Carroll está firmemente comprometida con la creación de igualdad de oportunidades laborales y educativas para todas las personas, proporcionando un entorno que fomente un rendimiento académico óptimo y un trabajo productivo, y que esté libre de cualquier forma de discriminación ilegal, incluido el acceso a las instalaciones escolares, los programas educativos y las actividades extracurriculares.

La siguiente persona ha sido designada para atender las consultas relacionadas con las políticas de no discriminación:
Director de Recursos Humanos
125 North Court Street, Westminster, Maryland 21157 (410) 751-3070.

ESCUELA PRIMARIA WILLIAM WINCHESTER

2026 - 27
ACUERDO DE APRENDIZAJE EN EL HOGAR

Las escuelas eficaces son el resultado del trabajo conjunto de estudiantes, familias y personal escolar, quienes comparten la responsabilidad del aprendizaje de los niños.

Escuela primaria William Winchester

Título I Participación Familiar
Cuidando a los niños que compartimos

70 Monroe Street, Westminster, MD 21157
410-751-3230
www.wwe.carrollk12.org

COMO ESCUELA, LO HAREMOS

- Proporcionar un currículo y una instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y que brinde apoyo, lo que permitirá a los estudiantes alcanzar los objetivos de rendimiento establecidos por el estado.
- Respetar a cada estudiante.
- Reconocer los logros y mejoras de los estudiantes.
- Proporcionar instrucción que resuelva las necesidades de todos los estudiantes mediante la colaboración y la planificación de programas educativos para los alumnos.
- Proporcionar información a los padres y alumnos sobre el progreso y el comportamiento de sus hijos.
- Implementar objetivos de aprendizaje para estudiantes individuales y grupos de estudiantes.
- Proporcionar a las familias informes sobre el progreso de sus hijos, específicamente informes trimestrales intermedios y de progreso, y realizar cuatro reuniones entre la familia y el profesor durante el año escolar.
- Proporcionar a las familias un acceso al personal a través de correo electrónico, teléfono y videoconferencias.
- Ofrecer oportunidades de voluntariado para las familias.
- Proporcionar materiales y capacitación para ayudar a las familias a trabajar con los estudiantes para mejorar el rendimiento académico.
- Asegúrese de que la comunicación con los padres y la familia sea fácil de entender.
- Informar a las familias de su derecho al solicitar información sobre las capacidades del profesor de aula de su hijo.
- Involucrar a las familias en la planificación y el diseño del Plan de Participación Familiar de la escuela y del Pacto de Aprendizaje entre el Hogar y la Escuela.
- Celebrar reuniones para revisar el programa y los requisitos del Título I.
- Proporcionar a las familias una descripción/explicación del plan de estudios de la escuela, las pruebas estatales y las expectativas para cada nivel de grado.
- Capacitar al personal sobre cómo trabajar con las familias como colaboradores iguales.
- Comparta la Política de Participación Familiar de CCPS, la Política de Participación de Padres y Familias del Título I de CCPS, el Procedimiento de Quejas de CCPS, el Pacto de Aprendizaje entre el Hogar y la Escuela de WWE y el Plan de Participación Familiar de RME en el sitio web de WWE.
- Coordinar, cuando sea conveniente, con otras agencias comunitarias para apoyar las necesidades familiares.
- Utilice una herramienta de seguimiento trimestral y otras herramientas de evaluación (encuestas, comentarios) para mejorar el programa.
- Apoyar al personal en su trabajo con los padres y las familias como colaboradores iguales y brindar desarrollo profesional para estrategias de participación familiar.
- Realizar grupos focales familiares para revisar el programa y los requisitos del Título I.

COMO FAMILIAS, USTEDES PODRÁN

- Envíe a su(s) estudiante(s) a la escuela diariamente, a tiempo, descansado(s) y con los útiles escolares.
- Apoyar las normas escolares
- Asegúrese de que su estudiante complete sus tareas.
- Ofrecerse como voluntario en la escuela cuando sea posible.
- Involúcrate en la toma de decisiones sobre la educación de tu hijo/a.
- Manténgase informado sobre la asistencia y la educación de su hijo/a, y comuníquese con la escuela de manera oportuna y apropiada leyendo todos los avisos que reciba sobre su hijo/a a través de las carpetas que se llevan a casa y el correo electrónico.
- Asistir/participar en al menos una reunión entre la familia y el profesor por año/por alumno.
- Asistir/participar en al menos un evento de participación familiar al año.
- Dedique tiempo a la lectura de los estudiantes, tanto de forma individual como en familia.

COMO ESTUDIANTE, USTED

- Asiste a la escuela todos los días y esfuérzate por prestar atención, trabajar duro y dar lo mejor de ti en clase.
- Asume la responsabilidad de tus propias acciones.
- Mantente concentrado en las tareas y sigue las reglas.
- Haz tus tareas todos los días y pide ayuda cuando la necesites.
 Lee todos los días, en casa.
- Di “NO” al acoso escolar.
- Toma toda la información que recibas de la escuela cada día y entrégasela a un adulto en casa. Devuélvelo a tiempo, si es necesario.
- Demuestra comportamientos C.A.R.E.: Cuidado, Responsabilidad, Respeto, Esfuerzo.



La familia William Winchester trabaja unida para educar al niño de forma integral, para que se convierta en un pensador independiente, tanto para el presente como para el futuro.